INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre de 2014, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2014 "ADQUISICION DE KIT DE MANEJO DE PACIENTE PARA CONTINGENCIA CONTRA EL EBOLA" ID: 283.438. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El Pedido del Jefe del Servicio de Emergencias del Hospital de Clínicas de fecha 27 de octubre del corriente en la cual solicita la compra de insumos para la contingencia contra el ebola.
- La Resolución N° 812/2014 que aprueban el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2014 "ADQUISICION DE KIT DE MANEJO DE PACIENTE PARA CONTINGENCIA CONTRA EL EBOLA" ID: 283.438.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 5 de diciembre de 2014.
- El Dictamen Nº 252/2.014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico presentado por el Jefe de Servicio de Emergencias Adultos del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: **CASA BOLLER S.A. y CATETERES Y AFINES S.A.**

Se transcribe las observaciones del acta de apertura.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

1. **CASA BOLLER S.A.** la propuesta económica para AQUISICIÓN DE KIT DE MANEJO DE PACIENTES PARA CONTINGENCIA CONTRA EL EBOLA asciende a **Gs. 325.050.000.-(Guaraníes TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO.**
2. **CATETERES Y AFINES S.A.** la propuesta económica para AQUISICIÓN DE KIT DE MANEJO DE PACIENTES PARA CONTINGENCIA CONTRA EL EBOLA asciende a **Gs. 700.947.000.-(Guaraníes SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL) IVA INCLUIDO.**

OBSERVACIONES:

- El representante de la empresa CATETERES Y AFINES S.A., deja constancia que la empresa CASA BOLLER S.A., presenta cotización por un ítem en su lista de precios, en el Pliego de Bases y Condiciones la adjudicación del llamado es por el total de los ítems.
- El representante de la empresa CATETERES Y AFINES S.A., deja constancia que la empresa CASA BOLLER S.A., en los guantes ofertados son de butilo, en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita de nitrilo.
- El representante de la empresa CATETERES Y AFINES S.A., deja constancia que la empresa CASA BOLLER S.A., en las antiparras no especifica cantidad de válvulas, en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita con 4 valvulas.
- *El comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que menciona* "**En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes**"

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DOCUMENTOS	**CASA BOLLER S.A.**	**CATETERES Y AFINES S.A.**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE

En el PBC en el IAO 1.1 d menciona: ***El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR EL TOTAL.*** La empresa **CASA BOLLER S.A** cotiza solo el ítem 1, no así los ítems 2 y 3 solicitados en el PBC, consecuentemente **NO CUMPLE** con lo solicitado en el PBC, por lo tanto su oferta en adelante no será considerada.

Cabe señalar que las observaciones consignadas en el Acta de Apertura quedan de esta forma resueltas.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DOCUMENTOS	CATETERES Y AFINES S.A.
Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas del PBC.	CUMPLE
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2011– 2012– 2013)	CUMPLE
Cronograma de entrega presentado por el oferente y elaborado en base al cronograma de entrega propuesto por la Institución (con membrete de la Empresa, debidamente foliada y rubricada)	CUMPLE
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos y el cumplimiento in extenso de las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE
Habilitación vigente expedida por el MSPBS como importador/representante/distribuidor de dispositivos médicos y servicios técnicos de los mismos.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.	CUMPLE
Constancia que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los bienes ofertados.	CUMPLE

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes de lo que resulta lo siguiente:

INFORME DE RATIOS

EMPRESAS		RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.
1	CATETERES Y AFINES S.A.	9,25	3,61	89,88	**34,25**	0,10	0,26	0,01	**0,18**	28,99	32,04	30,35	**30,46**

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
  El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013) no deberá ser negativo

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

EMPRESA: CATETERES Y AFINES S.A.

Ítem	Descripción del bien	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos	Unidad	ST PACK	ARGENTINA	500	1.021.960	510.980.000
2	Frasco para recolección de tejido	Unidad	ST PACK	ARGENTINA	3.000	29.994	89.982.000
3	Cámara de aislamiento para camilla de transporte	Unidad	ISO ARK-N 36-6	ISRAEL	1	99.985.000	99.985.000
TOTAL						**700.947.000**	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CATETERES Y AFINES S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2014 "ADQUISICION DE KIT DE MANEJO DE PACIENTE PARA CONTINGENCIA CONTRA EL EBOLA" ID: 283.438**", según el siguiente detalle:

CUADRO PROPUESTO DE ADJUDICACION LCO Nº 32/14						**CATETERES Y AFINES S.A.**			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	46181503-9999	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos	UNIDADES	UNIDADES	500	ST PACK	ARGENTINA	1.021.960	510.980.000
2	41121810-9997	Frasco para recolección de tejido	UNIDADES	UNIDADES	3.000	ST PACK	ARGENTINA	29.994	89.982.000
3	42192207-9998	Cámara de aislamiento para camilla de transporte	UNIDADES	UNIDADES	1	ISO ARK-N 36-6	ISRAEL	99.985.000	99.985.000
PRECIO TOTAL						**700.947.000**			

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Con lo que se dio por terminado el acto a los nueve días de mes de diciembre del corriente a las 9:00 hs luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. NICOLAS LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Univ. NADIA DURE
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay